

T.49955

Speciality Care
Centro de Tratamientos Ambulatorios

Abogada
Suad Mansur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



10
1c/u

Ref: Transferencia de acciones

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, informo a usted, que con fecha 26 de septiembre de 2012, fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LIFE & HOPE SPECIALITY CARE S.A. CENTRO DE TRATAMIENTOS AMBULATORIOS** la transferencia de acciones se efectuó de acuerdo al siguiente detalle :

Cedente	Cesionario	Acciones cedidas	Valor nominal
Carlos Jaramillo Coba	Byron Robayo Arroyo	20	US 20,00
Carlos Jaramillo Coba	Fausto Puente Santos	30	US 30,00

El cedente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito; mientras que los cesionarios son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito.

Adicionalmente, una vez concluido el trámite de cesión, solicito muy comedidamente se sirva conferirme dos (2) certificados de nómina de accionistas debidamente actualizada.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Fausto Puente Santos
Gerente General
LIFE & HOPE SPECIALITY CARE S.A.

ESCANEAR

Transferencia registrada

28 SET. 2012

lo hacemos bien!